Señores,

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE ESCTRUCTURA EDUCATIVA -PA FFIE –

notificacionesjudiciales@ffie.com.co

controversiascontractuales@ffie.com.co

dmontes@ffie.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

SANTIAGO CASTRO ECHEVERRY, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80.876.652, obrando en este acto en calidad de representante legal de **HDI SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la aseguradora, como se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se anexa, comedidamente manifiesto que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional Nº 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de dicha sociedad asuma la representación judicial de la compañía en el proceso de incumplimiento contractual dentro del contrato de obra **1380-1431-2022**, se notifique, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes al proceso.

El apoderado queda facultado para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo.

El Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co y podrá ser contactado al celular 317 8543795.

Cordialmente,

SANTIAGO CASTRO ECHEVERRY

C.C. 80.876.652

Representante legal HDI Seguros S.A.

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J